



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 5 de Mayo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 464/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010934-3/2023, sobre la propuesta de declaración de interés de la visita académica del Profesor Dr. Perfecto Andrés Ibáñez y la celebración de un encuentro institucional en la sede de este Consejo de la Magistratura; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Consejero, Dr. Rodolfo Ariza Clerici solicitó la declaración de interés de la visita académica del Profesor Dr. Perfecto Andrés Ibáñez y la celebración de un encuentro institucional en la sede de este Consejo de la Magistratura con el referido jurista para el 8 de mayo del corriente.

Que el reconocido jurista participará el 9 de mayo del corriente en la jornada denominada "Democracia, Constitución y Poder Judicial", organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, oportunidad en que será investido por el Decano como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: "Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"

Que al respecto intervino la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica y se expidió mediante Res. Pres. CFIPE N° 27/2023, proponiendo la declaración de interés de la mencionada actividad.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de celebración de la actividad antes mencionada, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional la visita académica del Profesor Dr. Perfecto Andrés Ibáñez y la celebración de un encuentro institucional en la sede de este Consejo de la Magistratura el 8 de mayo del corriente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 2º: Delegar en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici y la Secretaría de Administración General y Presupuesto la coordinación del encuentro institucional referido en el Artículo 1º.

Art. 3º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ- , publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 464/2023**